



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
DEMANDANTE	DORA ALICIA RESTREPO USUGA Y OTROS
DEMANDADO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 009 2019-00140
ASUNTO	-CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Cumplase lo resuelto por el superior, mediante providencia de la diada 22 de julio de 2021 donde el Honorable Tribunal Superior de Medellín, revoca la sentencia de fecha 19 de febrero de 2021 y sin condena en costas en ambas instancias.

CÚMPLASE

YOLANDA ECHEVERRÍ BOHÓRQUEZ
Jueza.

SZ.